

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20894 VITORIA

EL UPAD Mercantil - Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 287/2013, en el que figura como concursado/a VIUDA DE AIS, S.A., se ha dictado el 6/3/2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 6 de marzo de 2015.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A150030117-1